

Mayo de 2024

[olatukoop.eus](http://olatukoop.eus)

[info@olatukoop.eus](mailto:info@olatukoop.eus)

Financiado por



# COOPERA TIVAS POPULA RES

Una nueva vía para el desarrollo  
socioeconómico y la transformación territorial



Es una herramienta  
útil para el movimiento  
popular que se adapta a  
los tiempos actuales.

Ofrece un punto de  
encuentro entre los agentes  
socioeconómicos del municipio  
y la ciudadanía para satisfacer  
conjuntamente los retos de  
interés general.

Ofrece un espacio de conciencia  
para preservar y proteger  
aspectos locales esenciales  
como la cultura, el idioma, las  
personas o el territorio.

## HERRAMIENTA PARA UTILIDAD PÚBLICA

Permite el fomento de la Economía  
Social Transformadora (EST) mediante  
la puesta en marcha de proyectos  
prácticos desde comunidades  
cercanas y pequeñas.

Permite abordar de forma  
integral proyectos cooperativos y  
comunitarios por el pueblo y para el  
pueblo, en el marco de construcción  
de una estrategia socioeconómica  
local soberana y transformadora.

Permite, en colaboración con el  
Ayuntamiento o la Administración  
Pública, dar forma a una nueva  
gobernanza local. El objetivo final  
es alcanzar el beneficio general del  
pueblo mediante la iniciativa popular.

## ¿QUÉ ES?

La Cooperativa Popular (Herri Kooperatiba)<sup>1</sup> es una estructura socioeconómica de carácter popular para la promoción de proyectos y la prestación de servicios que un pueblo /barrio/región/territorio necesita o que son un deseo colectivo.

Con un predominio de la ciudadanía organizada, los agentes de la economía social, los agentes populares y las instituciones públicas se reúnen en ella con un objetivo común que se concreta en la forma cooperativa.

La cooperativa popular NO es una forma jurídica, puede adoptar formas distintas. No es una plataforma, pero también recoge la idea de la plataforma. La Cooperativa Popular NO es un instrumento de representación de los servicios públicos, pero puede destinarse a la prestación de determinados servicios que la Administración Pública puede o debería prestar.

Vecinas de un barrio/  
pueblo/comarca se unen  
para desarrollar proyectos  
estratégicos para el pueblo.  
Normalmente, se crea una  
comunidad para generar un  
proyecto, a partir de una  
necesidad prioritaria.

En su origen, las cooperativas  
populares pretenden aunar varios  
proyectos, constituidos por una  
comunidad de personas organizadas y  
de diversos agentes del pueblo.

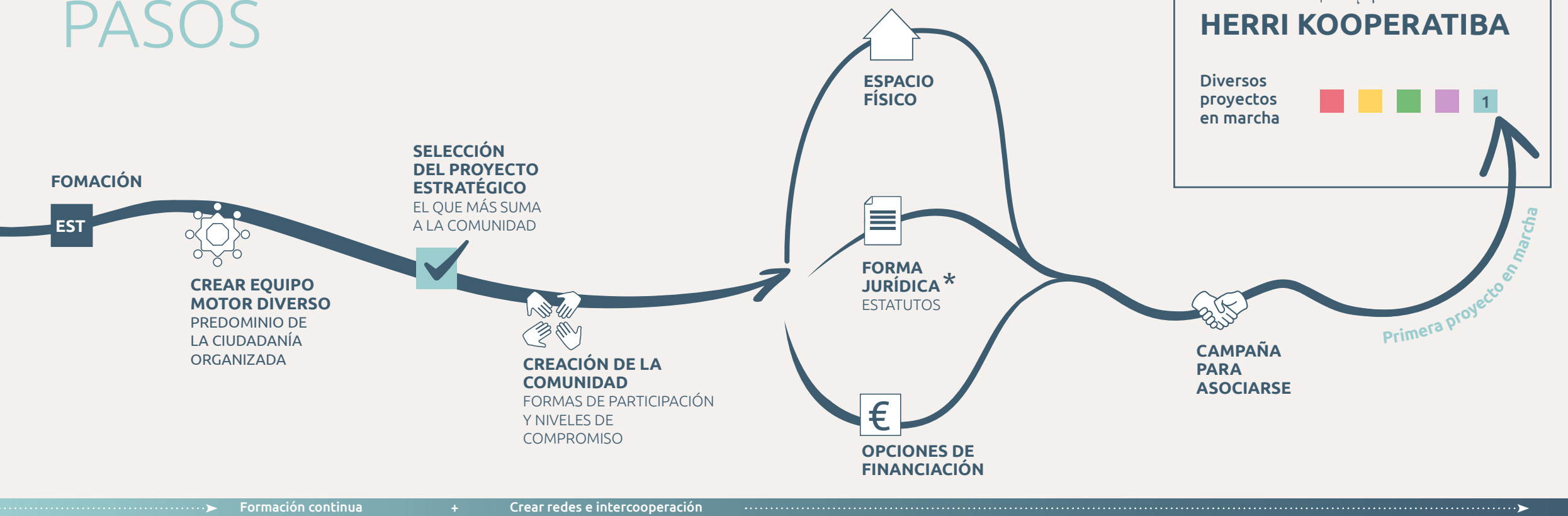
A través de un primer proyecto  
estratégico se busca la incorporación a la  
Cooperativa Popular. Las personas que  
participan, en lugar de estar asociada  
exclusivamente a ese único proyecto, se  
vinculará al proyecto general. De esta  
forma, al convertirse en socias de la  
Cooperativa Popular podrán participar  
y ser usuarias de los diferentes servicios  
que se vayan a crear, no sólo de uno.

## ¿PARA QUÉ?

Esto permite aunar fuerzas y facilitar la  
puesta en marcha de más de un proyecto  
necesario para la comunidad. De este  
modo, la Cooperativa Popular facilita la  
creación de nuevos proyectos colectivos,  
cooperativos o comunitarios. En un  
principio, los proyectos pueden estar  
dentro de la Cooperativa Popular para  
después, una vez fortalecidos, convertirse  
en proyectos autónomos asociados.

1. Julio, G. eta Udabe, L. Herri Kooperatibak, hurbilpen bat. Etzi.pm. 2021.  
<https://etzi.pm/2021/01/herri-kooperatibak/> y Irasuégi, B. Herri Kooperatiben denbora. Argia. 2021.  
<https://www.argia.eus/argia-astekaria/2722/herri-kooperatiben-denbora>

# ¿CÓMO ACTUAR? PASOS



\* Será necesaria la elaboración específica de los estatutos de una Cooperativa Popular

• Desde el punto de vista del tipo de cooperativa, pueden ser de diferentes tipos: de consumo, de servicios, de trabajo asociado, integrales, mixtas..., unas más adecuadas que otras. Lo importante también es que estén bien definidos.

• También es muy recomendable ser sin ánimo de lucro, de iniciativa social y, si fuera posible, de interés público (de utilidad pública).

Claves

## ASAS JURÍDICAS EN EUSKAL HERRIA<sup>2</sup>

### LAS COOPERATIVAS POPULARES, INSTRUMENTO DE ESTRUCTURACIÓN DE LA COOPERACIÓN COMUNITARIO-COOPERATIVA PÚBLICA.

Por encima de las complejidades técnico-jurídicas, el Derecho abre el camino para impulsar la dinámica de las cooperativas populares en Euskal Herria.

#### Son imprescindibles:

- Disponibilidad e iniciativa del movimiento popular y la de EST en Euskal Herria.
- La voluntad política de la Administración Pública.

### POSIBILIDADES EXISTENTES TENIENDO EN CUENTA LAS TRES ADMINISTRACIONES VASCAS

			CAV	NAFARROA	HEGOALDE	IPAR EUSKAL HERRIA
Principal promotor	La Administración Pública es socia	Forma jurídica o procedimiento técnico	Municipio, Red de municipios, Territorio Histórico(s), Mancomunidad, Consorcio	Municipio, Concejo y Administración, Mancomunidad y Consorcio de la Comunidad Foral Navarra	Se va a operar en dos comunidades, se aplicará la Ley de Cooperativas de España.	Municipio, Euskal Hirigune Elkargoa.
Ciudadanía organizada y agentes locales	NO	Contrato de concesión de servicios	X <i>Contrato de obras o concesión; contrato de suministro/servicio; contrato mixto.</i>	X <i>Contrato de obras o concesión; contrato de suministro/servicio; contrato mixto.</i>	X <i>Contrato de obras o concesión; contrato de suministro/servicio; contrato mixto.</i>	X <i> Mercados públicos, concesión de servicios, delegación de servicios públicos</i>
		Convenio de colaboración <i>Es un pacto de colaboración por un objetivo común.</i>	X	X	X	Teniendo las opciones anteriores y las siguientes, es raro elegir esta opción.
Administración pública	SÍ	Cooperativa de consumo y/o servicio integral	X	X	X	SCIC <i>Société coopératif d'intérêt collectif. Existe una forma jurídica propia.</i> Tiene por objeto la producción de bienes o servicios de utilidad social e interés colectivo. Las entidades públicas pueden tener hasta el 50% del capital.
		Cooperativa de servicios públicos	X			
		Cooperativa mixta > socia capitalista		X		

<sup>2</sup> Etxezarreta, E. eta Bengoetxea, A. Herri Kooperatibak: helduleku teorikoak eta bideragarritasun juridikoa Euskal Herrian. KoopFabrika, 2022. <https://koopfabrika.eus/argitalpenak>

Si se quiere hacer algo a nivel de País Vasco, se creará una Cooperativa Europea dónde estará condicionada el qué hacer por la sede social.

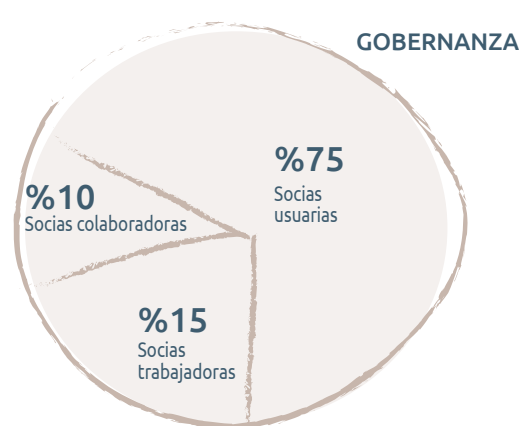
## EXPERIENCIAS PRÁCTICAS EN EUSKAL HERRIA

De momento, las experiencias se han iniciado en poblaciones que sufren una situación de despoblamiento y/o escasez de servicios, ubicadas en zonas rurales.

En Ipar Euskal Herria se utiliza la forma jurídica SCIC y ya existen proyectos de este tipo, aunque no se han conceptualizado como cooperativas populares.

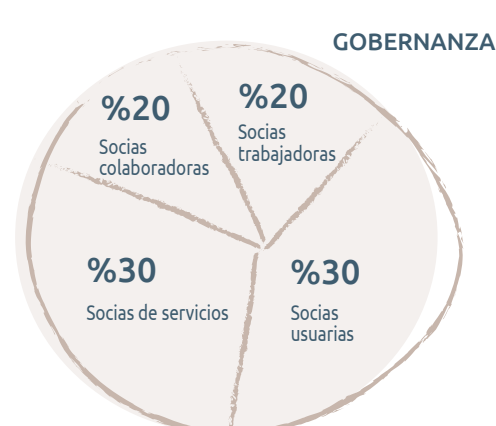
### HERRI BIZIGUNE Zizurkil - Gipuzkoa

- FORMA-JURÍDICA**  
Cooperativa de consumo, sin ánimo de lucro
- PRINCIPAL(ES) PROMOTO(AS)**  
Asociación Herri Bizigune (ciudadanía organizada)
- PROYECTO(S) TRACTOR(ES)**  
Red de alimentación + bosque infantil



### BAKAIKUARROK Bakaiku - Nafarroa

- FORMA-JURÍDICA**  
Cooperativa integral de consumidoras y de usuarias de servicios.
- PRINCIPAL(ES) PROMOTO(AS)**  
Ciudadanas de Bakaiku y apoyo del ayto. desde el inicio
- PROYECTO(S) TRACTOR(ES)**  
Tienda de alimentación



### AGINAGA BIZIBERRITZEN Aginaga - Gipuzkoa

- FORMA-JURÍDICA**  
Cooperativa de consumo integral, sin ánimo de lucro
- PRINCIPAL(ES) PROMOTO(AS)**  
Ciudadanía de Aginaga
- PROYECTO(S) TRACTOR(ES)**  
Tienda de alimentación y servicio de telecomunicaciones libres (todavía sin poner en marcha)

